

lo mando el Sr Joseph Puerto de Santonja
Alcalde ordinario desta C^a de Arpe en ella
a treze de Enero de mil Setecientos

quatro

Jph Pto

Sacinto Amaro
de Villela

notifⁿ En la Villa de Arpe en dicho día treze
de Enero de este año Loelss^{no} notifiqué el
auto antecedente a Manuel Luñtana
Vecino de la C^u de Murcia y estante en esta
Villa en su persona do^o fu^o Villela

Informar En la Villa de Arpe, en este día del mes
de Mayo, Andres Cero de mil Setecientos Setenta y quatro
Años^{Brasil} por la Informacⁿ que tiene opⁿea, y le
esta mandada dar, a Manuel Luñtana
Vecino de la C^u de Murcia, y estante en
esta Villa, el referido presentó por testigos
a Andres Brazil, Vecino de esta misma
y Fabricante de Aguardientes al qual
el Sr Joseph Puerto, de Santonja, Alc^e
ordinario de ella, le recibió juramento
por Dios, nuestros S^{rs} y a una Señal de Cruz